

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	448502
Número de orden de compra a modificar:	138585
Entidad compradora:	Cundinamarca - Escuela Nacional De Carabineros Facatativá
Nombre del solicitante:	Johan Sebastian SALAMANCA GOMEZ
Proveedor:	INVERSIONES EL NORTE SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	Mantenimiento y Autopartes
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2025-05-20 10:45:14

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2025-06-30	2025-10-31

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
133480	ESCAR	CDP-12924	CDP	12924
131964	ESCAR	VF-015064	VF	015064
Nueva	ESCAR ADICION	CDP-8525	CDP	8525

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	man02 - MT-213. Mantenimiento	1.0	Unidad	65021019.87	CDP-12924	65021019.87
2	man02 - MT-213. Mantenimiento	1.0	Unidad	24200000.00	CDP-12924	24200000.00

3	man02 - MT-213. Mantenimiento	1.0	Unidad	21000000.00	CDP-12924	21000000.00
4	man02 - MT-213. Mantenimiento	1.0	Unidad	23000000.00	CDP-12924	23000000.00
5	man02 - MT-213. Mantenimiento	1.0	Unidad	8900200.00	CDP-12924	8900200.00
6	man02 - MT-213. Mantenimiento	1.0	Unidad	30000000.00	CDP-12924	30000000.00
7	man02 - MT-213. Mantenimiento	1.0	Unidad	7700000.00	CDP-12924	7700000.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Nuevo	Nuevo	man02 - MT-213. Mantenimiento	1.00	Peso (COP)	85000000.00	CDP-8525	85000000.00

Detalle o justificación de la aclaración

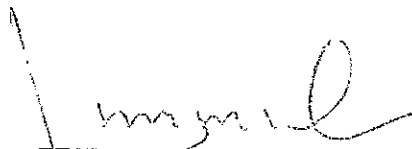
En coordinación y común acuerdo entre el contratista TALLERES DEL NORTE S.A.S se concertó la adición N°1 y prórroga de N°1 a la orden de compra 138585, la cual tiene una vigencia del 04/12/2024 hasta 30/06/2025, celebrada entre la Escuela Nacional de Carabineros "Alfonso López Pumarejo" y TALLERES DEL NORTE S.A.S, expuesta a continuación: - Prórroga N°1 hasta el 31/10/2025 - Adición N°1: ESCAR: \$50'000.000,00 ESCEQ: \$20'000.000,00 ESGAC: \$15'000.000,00 Nota 1: Para las adiciones en mención se deberán mantener los precios iniciales incluyendo IVA por cada repuesto y/o servicio, las características técnicas, condiciones de las órdenes de compra según acuerdo marco de precios CCE-286-AMP-2020 inicial. Nota 2: El valor total adicionar de la Orden de compra 138585, es de ochenta y cinco millones de pesos M/cte. (\$85'000.000,00).



Firma ordenador del gasto

Nombre: *Te Francisco J. Colque*

Documento: *80110907*



Firma de proveedor

Nombre: HERNANDO BULLA ORJUELA

Documento: C.C. 4831